



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la cita

Funza, Cundinamarca., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO - 25286310300120200000100
DEMANDANTE: CHEO JULIAN CEDIEL MARTINEZ
DEMANDADO: CARMENZA LINARES CASTELLANOS

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

ARCHIVAR las presentes diligencias, teniendo en cuenta que conforme se indicó en el informe secretarial rendido, el presente asunto no tiene trámite pendiente por surtir. De lo anterior, déjense las anotaciones respectivas en el sistema de consulta.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6154e808f680d0490813fc7fca5dfe157fd85122cefe1925b95efed573ce2c2**

Documento generado en 28/02/2023 04:25:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>